

Rut : 69.180.100-4

Dirección
Demandante :

Teléfono :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE ANGOL

Unidad de Compra : Escuela Diego Dublé Urrutia

Fecha Envio OC. : 28-10-2025 15:07:00

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2751-48-AG25

SEÑOR (ES) : INFORMÁTICA AVR SPA

RUT : 77.080.747-6

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : WRC (4801) Adquisición de Fusor para impresora del Colegio Diego Dublé Urrutia, con cargo a Mantenimiento.

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Los Copihues N° 520 Angol Región de la Araucanía

DIRECCION DE DESPACHO : Los Copihues N° 520 Angol Región de la Araucanía

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44103103	Tóner	1 Unidad	Fusor para impresora multifuncional Brother MFC-L8900CDW L9570 (230V), según detalle adjunto.		225.000,00	0,00	0,00	225.000
					Neto	\$ 225.000		
					Dcto.	\$ 0		
					Cargos	\$ 0		
					Subtotal	\$ 225.000		
					19% IVA	\$ 42.750		
					Total	\$ 267.750		

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento: Mantenimiento

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

Orden de Compra código: 2751-48-AG25 dirigida a INFORMÁTICA AVR SPA, por la Adquisición de Fusor para impresora del Colegio Diego Dublé Urrutia, con cargo a Mantenimiento.

Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 2751-51-COT25.

Dirección de Entrega: Los Copihues N°520 - Colegio Diego Dublé Urrutia, Angol.

Una vez entregado la totalidad de los productos en el establecimiento, la factura deberá ser extendida a nombre de la Municipalidad de Angol, RUT. N° 69.180.100-4, la cual debe ser enviada al correo facturas@educangol.cl o hacerla llegar a la Dirección de Educación Municipal de Angol, Lautaro N° 89 Angol.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>